



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico y productivo a la "1ra. Expo Las Grutas 2004", organizada por la Agencia CREAM, la Comisión de Turismo Las Grutas-San Antonio Oeste y la Municipalidad de San Antonio Oeste, a realizarse entre los días 8 Y 12 de diciembre de 2004 en el Balneario Las Grutas.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 215/2004